



**Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 25 FEB. 2019

**VISTO:** Comisión de Identificación y Prevención de Situaciones de Acoso Sexual Laboral, creada en la órbita de la Dirección General de Secretaría;

**CONSIDERANDO:** pertinente proceder a la designación de los integrantes, coordinador y secretaria de la Comisión de referencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

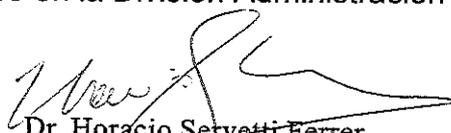
**RESUELVE:**

1º) Intégrese la Comisión de Identificación y Prevención de Situaciones de Acoso Sexual Laboral con la designación de los siguientes representantes: por la Comisión Especializada de Género, la Lic. Paula Florit; por la División Servicios Jurídicos, la Dra. Daihana Cardozo; por el Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional (SERVSSO), el Lic. José Segovia; por la División Recursos Humanos, el T/A Pablo Leceta y por la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP), la Dra. Rita Fernández y la Sra. Ariadne García.

2º) Designase Coordinador y quien ejercerá la Secretaría de la referida Comisión, a la Lic. Paula Florit (representante de la Comisión Especializada de Género) y a la Sra. Ariadne García (una de las dos representantes de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca) respectivamente.

3º) Por la División Administración General notifíquese a los designados y dese cuenta a la Comisión Especializada de Género, División Servicios Jurídicos, Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional (SERVSSO) y Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP).

4º) Cumplido, archívese en la División Administración General.

  
Dr. Horacio Servetti Ferrer  
Director General de  
Secretaría de Estado  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

R 657